

Curso Académico: 2022/23

29315 - Epidemiología y salud pública

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 29315 - Epidemiología y salud pública

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Para poder influir sobre la salud de las personas y de las poblaciones es imprescindible tener un marco de salud pública. Los objetivos que persigue la asignatura son los siguientes:

Objetivo general

Conocer y aplicar los instrumentos básicos imprescindibles para la interpretación, control y evaluación de problemas de salud de la población.

Objetivos Específicos

1. Comprender el punto de vista poblacional frente al individual en la salud, y los determinantes que influyen en la misma.
2. Comprender la importancia de tener información para poder actuar sobre los problemas de salud.
3. Conocer las bases de la metodología de la investigación.
4. Saber construir e interpretar indicadores demográficos básicos.
5. Aplicar la epidemiología para actuar ante problemas de salud.
6. Comprender los elementos clave de la planificación sanitaria.
7. Conocer el sistema sanitario español.
8. Conocer la metodología de intervención mediante programas de salud.
9. Conocer las principales intervenciones ante problemas de salud pública.
10. Conocer y aplicar los programas de salud bucodental en la población.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.
- Objetivo 2: Hambre cero.
- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura es relevante porque:

1. Es imprescindible tener en cuenta el punto de vista poblacional y de salud pública para poder actuar sobre los problemas de salud.

2. Una parte crucial de la práctica de la salud pública consiste en la utilización de herramientas metodológicas para describir los problemas de salud y relacionarlos con sus causas.
3. El contexto sanitario es complejo y cambiante, por lo que un profesional especializado necesita estas herramientas para tener posibilidades de intervención sobre los problemas.
4. Es un requisito imprescindible para poder afrontar otras asignaturas del grado. Más en general, el conjunto del grado requiere la base de conocimientos y habilidades que se proporcionan aquí.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura obligatoria muestra los conceptos básicos de la Salud Pública, que entendemos como la disciplina dirigida a mantener y mejorar la salud de las personas mediante actuaciones organizadas de la sociedad. Se presta especial atención a la Epidemiología, una de las herramientas metodológicas de mayor importancia en la salud pública. La epidemiología estudia la frecuencia y distribución de los problemas de salud en las poblaciones humanas, y la relación que tienen dichos problemas con sus factores determinantes, para efectuar medidas de prevención y control.

Entre las bases de la salud pública está el manejo de datos sobre situaciones y problemas de salud, y de los factores relacionados con ellos. Las herramientas metodológicas que se revisarán en la asignatura permiten ese manejo. Para una mejor comprensión de la asignatura se recomienda complementar el trabajo personal con la asistencia a las sesiones presenciales. Se aconseja también repasar los conceptos básicos de la asignatura de Bioestadística. Durante el desarrollo de la asignatura será necesario manejar fuentes documentales y aplicar herramientas informáticas para la resolución de casos.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas

CE.MII.1. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CE.MII.5. Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica, y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE.MII.11. Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del odontólogo en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

CE.MII.14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentales.

CE.MII.15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades bucodentales: los hábitos que influyen en la salud bucodental, como la correcta higiene bucodental y las medidas dietéticas y nutricionales.

CE.MII.16. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.

CE.MII.17. Conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

CE.MII.18. Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

CE.MII.19. Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

CE.MII.20. Conocer la organización y la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

CE.MII.21. Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación interinstitucional e interprofesional necesaria para su ejecución.

Competencias transversales:

1. Resolución de problemas;
2. Toma de decisiones;
3. Capacidad de organización y clasificación;
4. Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita;
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio;
6. Compromiso ético;
7. Razonamiento crítico;
8. Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad);
9. Motivación por la calidad;
10. Aprendizaje autónomo;

11. Adaptación a nuevas situaciones e in iniciativas;

12. Creatividad y espíritu emprendedor;

Competencias generales:

CG18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.

CG30. Reconocer el papel del odontólogo en las actuaciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la atención primaria de salud.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Interpretar los determinantes que influyen en la salud desde el punto de vista poblacional frente al individual.
2. Adquirir información para poder actuar sobre los problemas de salud.
3. Manejar las fuentes de información científica.
4. Manejar las herramientas básicas metodológicas en salud pública.
5. Conocer las bases de la metodología de la investigación.
6. Construir e interpretar indicadores demográficos básicos.
7. Aplicar la epidemiología para actuar ante problemas de salud.
8. Saber utilizar los elementos clave de la planificación sanitaria.
9. Interpretar el sistema sanitario español.
10. Utilizar la metodología de intervención mediante programas de salud.
11. Interpretar las principales intervenciones ante problemas de salud pública y salud pública bucodental.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profesionales sanitarios necesitan tener un dominio básico de las herramientas metodológicas que permiten describir los problemas de salud y enfermedad en la población, así como diseñar y guiar las posibles intervenciones a realizar.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. Participación en clase

Descripción:

Los alumnos responderán por escrito y oralmente, individualmente y en grupo, preguntas y problemas cortos planteados en clase, sobre los contenidos del programa.

Nivel de exigencia:

La presentación de las respuestas no es obligatoria. Tampoco supone penalización no hacerlas.

Criterios de evaluación:

Los criterios de valoración serán los siguientes:

- Utilización de los métodos adecuados al problema. Obtención de las respuestas correctas.
- Explicación sobre el significado e implicaciones de las respuestas obtenidas, en el contexto de los problemas.
- Claridad de la exposición escrita.
- Ponderación sobre la calificación final de la asignatura

Se podrá subir hasta 1 punto sobre la calificación final de la asignatura, para aquellas personas que hayan aprobado.

2. Realización de un trabajo

Descripción:

Cada alumno realizará un trabajo consistente en la búsqueda y valoración crítica de informes o artículos de salud pública y su posterior exposición presencial, todo ello de acuerdo con un guión establecido previamente.

Ponderación sobre la calificación final de la asignatura:

Esta prueba supone el 20% de la calificación global de la asignatura.

3. Prueba de evaluación

Descripción:

Se realizará una prueba de evaluación por escrito, cuya primera parte tendrá preguntas tipo test y la segunda parte ejercicios/preguntas

Ponderación sobre la calificación final de la asignatura:

Esta prueba supone el 80% de la calificación global de la asignatura.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010), los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en el correspondiente curso académico.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Es recomendable que los alumnos hayan superado la asignatura de estadística. A partir de ahí, el aprendizaje y el logro de los resultados del mismo debe ser consecuencia de la asistencia y participación en las sesiones presenciales programadas y de la realización de los trabajos programados.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Clases magistrales.
- Seminarios.
- Estudio y resolución de problemas.
- Trabajo individual.

4.3. Programa

En las sesiones presenciales de exposición teórica y de prácticas se desarrollará el siguiente programa general:

- Introducción a la Salud Pública
- Introducción a la metodología de la investigación
- Introducción a la demografía
- Epidemiología
- Sistemas de información
- Planificación y programación sanitarias
- Políticas de salud y organización sanitaria
- Actuación frente a problemas de salud pública y bucodental

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

- La planificación general de las sesiones teóricas y prácticas se presentará al inicio del semestre en el que se imparte la asignatura.
- Las sesiones se llevarán a cabo en los horarios y espacios indicados por el Centro disponibles en:

<https://fccsyd.unizar.es/es/odontologia/grado-en-odontologia>

- Las pruebas de evaluación de la 1ª y 2ª convocatoria se realizarán según calendario de exámenes del Centro disponibles en: <https://fccsyd.unizar.es/es/odontologia/grado-en-odontologia>

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Para consultar la bibliografía y recursos recomendados se debe acceder al enlace de *Bibliografía recomendada* de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.